ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 06/03/2020

No. Oficio de Comisión:

Nombre del Comisionado: C. EDGAR ANTONIO PÉREZ MILLÁN

Número de empleado: **Puesto:** AUDITOR ENCARGADO

Área de Adscripción: AUDITORÍA FINANCIERA "A1.2.1"

Motivo de la Comisión:

ENTREGA DE CONFIRMACIONES DE PROVEEDORES DE LA CUENTAN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
09/03/2020	09/03/2020	COMISIÓN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, B.C.	M/T	$ 250.00
			SUMA:	$ 250.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
06 MAR 2020
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P. ARMANDO TAPIA GALLARDO	L.A.E. ALEJANDRO ARREDONDO N.	C. EDGAR ANTONIO PÉREZ MILLAN
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)